

DECRETO N°1142.-

CASTRO, 16 de Junio 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el acuerdo unánime del Concejo Municipal de Castro en su Sesión Ordinaria N°72 de fecha 15 de Junio 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBESE la incorporación de la **I. Municipalidad de Castro a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile – A.M.T.C.**, RUT. N° _____, que goza de Personalidad Jurídica según Resolución Exenta N°13650 /2019 de fecha 23.10.2019, de la SUBDERE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Dirección de Cultura y Turismo (2).
- Administración Municipal.
- Carpeta Secretaría Municipal.
- **Archivo Secretaría Municipal.**